Asunción, 22 de noviembre de 2023

NOTA G.U.O.C. N° 1363 / 2023

SEÑORES
CARLOS MARCELO LAURO FUCHS
Correo Electrónico: carlos.lauro@eklf.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 04 del Acta Nº 1718/23 de fecha 22 de noviembre de 2023, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

Artículo 1° ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA GESTION DE CALIDAD" CON ID N° 437.445**, de acuerdo al siguiente detalle:

CARLOS MARCELO LAURO FUCHS con RUC N°3.800.775-4 Representante Legal: Carlos Marcelo Lauro Fuchs						
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80101507-027	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA GESTION DE CALIDAD	Mes	10	20.000.000	200.000.000
					Precio Total	200.000.000
GUARANIES DOSCIENTOS MILLONES						

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Lic. Emilce D. Lovera S.
Gerente Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.

7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

P/A

Lic. Emilce D. Lovera S.
Gerente Unidad Operativa de

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación CD Servicio de Consultoría y Asistencia Técnica para Gestión de Calidad ID Nº 437.445

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 7:31
Para: "carlos.lauro@eklf.com.py" <carlos.lauro@eklf.com.py>

Buenos días

Adjunto a la presente se remite el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del llamado de la referencia.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
int. 1265

3 adjuntos

Notif Carlos Lauro.pdf
772K

Resolucion.pdf
1363K

Informe de Evaluacion.pdf
4102K